



NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: El Instituto Hondureño de Turismo, en el período comprendido del mes de mayo del año 2022, **NO OTORGÓ LICENCIAS DE NINGUNA NATURALEZA**; por consiguiente, no aplica a este apartado.

Tegucigalpa, M. D. C., 08 de junio del año 2022.

MARIO ROBERTO NUILA COTO
Secretario General del Instituto Hondureño de Turismo